



Madrid, 2 de Febrero de 2001

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

ASUNTO: Comunicación de hecho relevante

Muy Sres. nuestros:

A la vista del acuerdo del Consejo de Ministros referente a la proyectada concentración de ENDESA e IBERDROLA, que ha sido objeto de difusión en el día de hoy, les manifestamos que, tan pronto disponga IBERDROLA del texto de la resolución, procederá a su examen y análisis.

El Consejo de Administración de IBERDROLA se reunirá a la mayor brevedad, comunicándolo a la C N M V, y se pronunciará, en función de las condiciones impuestas, sobre la continuidad o el desistimiento del proceso de fusión.

Atentamente,

IBERDROLA, S.A.
El Secretario del Consejo de Administración.

Federico San Sebastián